17 de enero de 2022
DP-OGD-0042-2022

Señor
Rajan B. Menon Menon
Correo electrónico: vajradanta@yahoo.com

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su carta recibida en la oficina de Gestión Documental el día 17 de enero del presente año, dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, por medio de la cual hace llegar denuncia sobre la patente municipal del Mirador San Gerardo en Desamparados es "discriminatoria" contra los vecinos del local.

Resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho atender a su petición, por cuanto la Presidencia de la República no puede intervenir en asuntos propios de organización y administración municipal; ya que en virtud de la Autonomía Municipal cuyo sustento es Constitucional, y se consolida en la Ley No. 7794; las gestiones como las aquí planteadas deben canalizarse directamente con esas instituciones sin distinción de materia.

De forma expuesta se atiende su gestión y se procede al archivo correspondiente.

Atentamente,

ALEXA MARIA BENAVIDES AYALA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALEXA MARIA BENAVIDES AYALA (FIRMA)
Fecha: 2022.01.17 14:19:46 -06'00'

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Oficina de Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC